

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:



No. de contrato / Orden de Servicio

3038122 ODS 12

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

“SERVICIO DE ACTIVIDADES DE SOLDADURA, METALISTERÍA Y ACTIVIDADES CIVILES ASOCIADAS A ESTOS SERVICIOS PARA LOS CAMPOS DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA DE ECOPETROL S.A. UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META.”

Descripción general de actividades:

- ✓ Servicio de soldadura API y NO API para reparación de líneas (aéreas y enterradas) de flujo, proceso, tanques, vasijas, adecuación de facilidades en estaciones y plantas, mantenimiento de válvulas y líneas.
- ✓ Actividades civiles para mantenimiento, reparación y/o construcción de bases, cunetas, sardineles, placas de concreto, andenes en locaciones y estaciones de producción y otras requeridas como complemento a los servicios de soldadura y metalistería.
- ✓ Ejecución de modificaciones y mejoras metalmecánicas en las diferentes facilidades operativas de las estaciones de recolección y tratamiento de crudo.
- ✓ Realización de trabajos de metalistería correctivos y/o mejorativos para áreas de producción, procesos y HSE, entre otros, reparación, fabricación e instalación de pasarelas, barandas y sistemas de protección pasiva en alturas, retiro, reparación, fabricación e instalación de cerramientos en malla eslabonada.

Tiempo de ejecución:

TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO

Fecha estimada de inicio:

5 de abril de 2023

Ubicación de los trabajos:

Acacias Meta

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Canales de atención del contratista:
Emilcen Espinel Barrera
administracion@montajestecnicos.com
Cel: 315 8251278

Administrador de Ecopetrol
CESAR DAVID LA ROTTA MONROY
cesar.larotta@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol
MAURICIO MONTENEGRO
mauricio.montenegro@ecopetrol.com.co

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	RETROEXCAVADORA DE ORUGA PARA EXCAVACIONES Y APTA PARA IZAJE DE CARGAS TIPO 200 / 320	UND	1		1	<p>Registro en Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Inscrito en cámara de comercio y RUT Habilitado para facturación electrónica <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tarjeta de registro de Maquinaria Reporte Mensual GPS instalado Manifiesto de Importación legible SEGUROS Póliza Todo Riesgo Habilitada por entidad avalada por la ONAC y certificado vigente para realizar izaje de carga, <p>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de garantía 			

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidad en la entrega • Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones • Implementación de acciones verdes • Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 • Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. • Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo • Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias 			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	<ul style="list-style-type: none"> - PROVEEDORES LOCALES 30 DIAS FECHA RADICACION FACTURA - ALIMENTACIÓN Y HIDRATACIÓN PAGO 15 DIAS FECHA RADICACIÓN FACTURA
Lugar de radicación de facturas	Sede Montajes Técnicos Zambrano y Vargas S.A.S, Vereda Montebello Acacias
Proceso de radicación	<p>La factura debe radicarse con los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factura de venta • Orden de servicio • Alimentación, copia de las planillas de control de alimentación • Maquinaria y Equipos reportes de tiempo trabajado
Contacto para facturación	<p>Ana Doreli Pérez Díaz auxiliarcontable@montajestecnicos.com Cel: 3153269471</p>

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Del 30/03/2023 al 3/04/2023
Hora límite de recibo de propuestas	5:00 pm
Entrega de propuestas	Bodega MTZ&V Vereda Montebello, Acacías. E-mail: compras@montajestecnicos.com
Contacto para entrega de propuestas	Edward Lopez. Tel: 3176582598. E-mail: compras@montajestecnicos.com

OBSERVACIONES

- ✓ Favor a los proveedores identificar con el número del contrato su propuesta para garantizar su trazabilidad
- ✓ Otras necesidades de bienes y servicios que por la dinámica del contrato se requieran serán debidamente solicitados en la plataforma

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.